

APRUEBA SEPASE PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES [1]



[2]

3 de noviembre

Se aprobó en lo general el Programa Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes 2019-2024, con el objetivo de fortalecer las acciones institucionales necesarias para hacer frente a las violencias contra las mujeres.

Lo anterior, durante la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), que presidió el encargado de despacho de la Subsecretaría de Gobierno, Mauricio Termignoni Apodaca, en representación del secretario de Gobierno, Pablo Ojeda.

En presencia de la titular del Instituto de la Mujer, Flor Dessiré León Hernández y Adriana De la Cruz Morales, directora de Enlace Legislativo y Partidos Políticos de la Secretaría de Gobierno, Mauricio Termignoni tomó protesta a los titulares de la Contraloría, Movilidad y Transporte, y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), como invitados permanentes del SEPASE.

Durante la sesión, a propuesta de la Secretaría de Gobierno, se aprobó una calendarización y adopción de metodología para integrar el informe de Alerta de Violencia de Género (AVG) a rendir por el estado.

León Hernández, en su carácter de secretaria del SEPASE, presentó la iniciativa Jornadas Mirabal, para trabajar durante un mes en la difusión y promoción de los derechos de las mujeres y la no violencia en el marco del 25 de Noviembre "Día Naranja", que se conmemora a nivel internacional en memoria de las activistas hermanas Mirabal por

el derecho de mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.

El objetivo, indicó es concluir una ruta crítica por dependencia, por lo que, el Instituto de la Mujer visitará durante 20 días a cada secretaría.

En tanto, la responsable del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), Fanny Anzures, expuso un avance significativo en el registro de expedientes únicos de víctimas.

Cabe señalar que el SEPASE se desprende de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que busca una política de corresponsabilidad con políticas de acción y protección.

A la sesión acudieron las secretarías de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González, y de Desarrollo Agropecuario, Margarita María Galeana Torres; el secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas; el director general del IEBEM, Eliacín Salgado de la Paz; la secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Danae De Negri; el alcalde de Puente de Ixtla, Mario Ocampo Ocampo y la síndico de Yautepec, Guadalupe Herrera; entre otros.



[3]



[4]



[5]

Perfiles: [Público en General](#) [6]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5324>

Enlaces

- [1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/aprueba-sepase-programa-estatal-para-prevenir-atender-sancionar-y-erradicar-la-violencia>
- [2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/75242146_sepasexxx.jpg
- [3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/74634412_sepase.jpg
- [4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/73460602_sepase.jpg
- [5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/75242146_sepasexxx.jpg
- [6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>